





MISIÓN, DERECHOS, DEBERES Y RESPONSABILIDAD DEL ABOGADO.

PADILLA, R.

1ª edición, 04/04/2013, 398 páginas. **ISBN:** 9788429017342.

Precio (s/IVA): 38,46 € Euros

Imprimir ficha 

Agregar libro 

Comentario:

Es ésta una obra cuya lectura anima el espíritu a la vez que ilumina el conocimiento. Se investiga, en forma no tediosa sino amena, sobre el "arte" del buen abogar. Sus obvios destinatarios son aquellos profesionales del Derecho que buscan y luchan todos los días en el afán de conquistar ese ansiado valor de dar a cada uno lo suyo -sum quique tribuendi-.

Si la virtud, al decir de Aristóteles en su *Ética a Nicómaco*, radica en un justo medio -sophrocine-, este estudio se encuentra en esa senda, pues funde lo práctico con el necesario marco teórico; lo clásico con lo moderno; a la vez que armoniza lo ético con lo jurídico.

En la primera parte este joven autor investiga sobre la misión, los derechos y deberes del abogado. Algunos temas que allí contiene casi ni fueron tratados por los especialistas, lo cual acrecienta su importancia y originalidad. Luego Padilla se centra de lleno en cuestiones de neto corte jurídico, al indagar sobre la culpa del profesional y el perjuicio que puede causar un letrado imperito. Si bien los principales ordenamientos estudiados son el argentino y el español -de amplio dominio del autor-, no se descuidan otros sistemas jurídicos nacionales y documentos internacionales.

En pocas palabras, esta obra conlleva una mirada introspectiva del "arte de abogar", constituyéndose en una herramienta imprescindible para los profesionales del Derecho de cualquier país, pues tiene cierta vocación de universalidad al pretender huir -siquiera en forma parcial- de los lógicos límites temporales y espaciales en los que todos estamos comprendidos.

Sumario:

Introito

Responsabilidad del abogado y del procurador

Primera parte: misión, derechos y deberes del abogado


- 1) La misión del abogado. Reconciliación entre lo individual y social, lo parcial e imparcial, el interés personal y el bien común
- 2) Sus derechos y los correlativos deberes. Decálogo concerniente a los derechos, garantías y privilegios del abogado
 - 2.1. Independencia de la profesión
 - 2.2. Derecho a trabajar.
 - 2.3. Libertad de conclusión contractual.
 - 2.4. Libertad de configuración contractual.
 - 2.5. Libertad técnico-científica.
 - 2.6. Derecho-deber del secreto profesional.
 - 2.7. Derecho a un allanamiento controlado (inviolabilidad del Estudio)
 - 2.8. Prerrogativa para comunicarse con una persona encarcelada.
 - 2.9. Honorarios profesionales.
 - 2.10. Privilegio en cuanto al trato, consideración y respeto que debe guardársele
- 3) Deberes profesionales del abogado: clasificación.
 - 3.1. Clasificación que toma en consideración la forma en que fueron creados los deberes profesionales del letrado
 - 3.2. Clasificación de deberes profesionales que considera el ámbito donde se ejecutan los mismos
 - 3.3. Clasificación de acuerdo a la fuente creadora de deberes profesionales
 - 3.4. División de deberes profesionales que considera quién es el sujeto acreedor de los mismos
 - 3.5. Deberes universales, sectoriales y particulares.
 - 3.6. Clasificación de los deberes profesionales teniendo presente la "temporalidad" en que los mismos se manifiestan. Responsabilidad pre-contractual, contractual y postcontractual.
 - 3.7. Obligaciones principales y accesorias. Deberes complementarios de conducta.
 - 3.8. Deberes profesionales positivos y negativos
 - 3.9. Clasificación de deberes profesionales según su distinta "naturaleza"
- 4) Sus faltas y la distinta naturaleza de las sanciones. La antijuridicidad


5) Delimitación de nuestro estudio. Sistema de la responsabilidad civil profesional. Culpa del abogado y daño ocasionado por el profesional imperito

Segunda parte: cuestiones atinentes a la responsabilidad civil del abogado, en especial respecto de la culpa del letrado y el perjuicio que puede generar el mismo

- 6) La culpa: Sobre la culpa del profesional y algunas falsas dicotomías
- 6.1. ¿Existe, acaso, una responsabilidad profesional civil con criterios propios, distinta de la responsabilidad civil general?
 - 6.2. La culpa profesional, ¿es diversa de la culpa común?; ¿Es válido hablar de una culpa grave diferente de la leve?
 - 6.3. ¿Responde el profesional del Derecho por culpa levisísima?
 - 6.4. ¿Es acertado distinguir los errores científicos de los errores materiales?
 - 6.5. La responsabilidad civil del abogado frente a su cliente, ¿ha de juzgarse con las reglas que gobiernan la responsabilidad contractual o extra-contractual?
 - 6.6. La famosa clasificación binaria de las obligaciones en de medios y resultado, ¿es una teoría que hoy deba aplicarse?
 - 6.6.1. Origen de la clasificación
 - 6.6.2. Acerca de la distinción entre las obligaciones en de medios y resultado
 - 6.6.3. Criterios usados para su distingo
 - 6.6.4. Finalidad perseguida por los partidarios de esta clasificación
 - 6.6.5. Algunas conclusiones provisionales
 - 6.6.6. Nuestra postura al respecto: su superación en el campo procesal: distribución dinámica de las pruebas; y en el ámbito sustancial: la *lex artis ad hoc*
 - 6.7. ¿Es válido afirmar que el profesional del Derecho con su cliente celebra algunas ocasiones un contrato de locación de servicios y otras de locación de obra intelectual?
 - 6.8. La diferenciación en el quehacer del abogado ejerciente acerca de las cuestiones de hecho y derecho, ¿es real?
 - 6.9. ¿Es conveniente el distingo a los efectos de determinar la responsabilidad profesional del abogado, según éste actúe como apoderado o como patrocinante?
 - 6.9.1. La "supuesta" obligación del letrado de recurrir las sentencias adversas al interés de su cliente
 - 6.10. La apreciación de la culpa profesional, ¿debe realizarse conforme al criterio abstracto o concreto?
 - 6.11. En cuanto a la cuestión probatoria respecto de la culpabilidad, ¿recae sobre el damnificado la prueba de la culpa del profesional, o sobre éste la de haber obrado con diligencia -prueba de la no culpa-?
- 7) El daño
- 7.1. Daño emergente: gastos y costas procesales
 - 7.2. Perjuicio denominado "pérdida de las chances"
 - 7.2.1. Presentación del problema
 - 7.2.2. Etimología y génesis del concepto "pérdida de chances". Recepción del mismo
 - 7.2.3. Concepto de pérdida de chances y su determinación
 - 7.2.4. Sobre su configuración: método estadístico y el denominado juicio sobre el juicio
 - 7.2.5. Sobre su quantum
 - 7.2.6. Requisitos para que la chance sea resarcible
 - 7.2.7. Pérdida de chances productivas y afectivas
 - 7.2.8. Su recepción a nivel internacional en general y europeo en particular.
 - 7.2.9. La cuestión en la jurisprudencia en materia de mala praxis forense
 - 7.2.10. Pérdida de chances y "privación de la pretensión". Diferencias
 - 7.3. Daño o agravio moral.
 - 7.3.1. Su configuración y cuantificación. Prueba del mismo
 - 7.3.2. Daño moral "punitivo". Casos en los que el abogado actúa con dolo o culpa grave
 - 7.4. Privación del derecho a una tutela judicial efectiva
 - 7.5. Palabras finales: la necesidad de contratar un seguro de responsabilidad civil profesional.

Bibliografía

Imprimir ficha 

Agregar libro 

Vía Augusta, 42 08006 - Barcelona
Tel.: (+34) 93 452 10 56 / Fax: (+34) 93 237 83 24
E-mail: libreria@lajuridica.es

CIF número B-62473780. e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona,
Tomo 33266, Folio 82, Hoja B 227967

© 2001-2011 Librería La Jurídica, S.L. *Todos los derechos reservados*

Sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero legalizado por Librería La Jurídica, S.L. ubicado en Vía Augusta, 42 08006 - Barcelona, cuya finalidad es la gestión de los datos de los usuarios, así como el envío de información por cualquier medio de los productos y servicios comercializados por la empresa. Ud. tienen derecho a acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos mediante el envío a la dirección antes mencionada, de un escrito dirigido al Responsable del Fichero, adjuntando una fotocopia del DNI.